

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N° 2614 /

EN CONCON, 10 NOV 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...).
- C. Antecedente Informe Social N°101/Mayo2015, Ingreso correspondencia SECPLAC N°1248. Solicitud de pedido Dideco n° 977 de fecha 06 Noviembre 2015. Solicitud de pedido DAF N° 788, solicitud de pedido Dideco N° 831 de fecha 23 Septiembre 2015, con disponibilidad autorizada por jefe de contabilidad y presupuesto.
- D. Especificaciones Técnicas Adjuntas, con diseño.
- E. Cotizaciones efectuada por el Departamento de Adquisiciones, a los siguiente proveedores, ajustándose al presupuesto para la adquisición:
 - Comercial Disaferco Limitada, RUT: 76.127.832-0 por un monto total de \$215.128.-, impuestos incluidos.
 - Comercial Viquival Limitada, RUT: 79.955.530-1, por un valor total de \$292.800.-impuesto incluidos.
 - Comercial Motorshop Limitada, RUT: 76.193.188-1, por un valor \$718.213.- impuesto incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al Proveedor Comercial Disaferco Limitada, RUT: 76.127.832-0 por un monto total de \$215.128.-, impuestos incluidos, la cantidad de:

Puas dentadas, 8 x100 cm, de fierro, 15 unidades
Cerraduras sobreponer, de exterior para puerta de estructura metálica, 2 unidades
Planchas lisas galvanizadas, 0,4x1000x2000 mm, 15 unidades
Remaches pop 1", 300 unidades
Remachadora pop 2 posiciones
Bisagras Pomel 3.5", 9 unidades

2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas.

3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/MTG/vvt

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. DIDECO
- 3. Secplac
- 4. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado